

El Infrascrito Secretario de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad: **INMOBILIARIA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE.**, que se abrevia **INMOBILIARIA MESOAMERICANA, S.A. DE C.V.**, inscrita en el Registro de Comercio el día 1 de marzo del año 2012 bajo el número 1 del Libro 2888 del Registro de Sociedades, CERTIFICA: Que en el Libro de Actas de Junta General de Accionistas que legalmente lleva la sociedad se encuentra asentada el Acta Número **CATORCE** de Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en la ciudad de San Salvador a las catorce horas treinta minutos del día doce de febrero del año dos mil diecinueve y en la que consta que en su Punto Número **SEIS**, relativo al Nombramiento del Auditor Externo y Fiscal, en cumplimiento al Artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio y al ciento treinta y uno del Código Tributario respectivamente; y a la cláusula Décimo Séptima del pacto social vigente; se conoció la nómina de Auditores inscritos en el Consejo de Vigilancia de la Profesión de Contaduría Pública y Auditoría, autorizados para ejercer la profesión y se conoció las cotizaciones de sus honorarios.

La Junta General, después que la Junta Directiva le presentara los candidatos, ACUERDA: nombrar como **Auditor Externo y Fiscal** para el ejercicio del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve a la firma profesional **PricewaterhouseCoopers, Ltda. de C.V.**, con **Número de Registro en el Consejo de Vigilancia** doscientos catorce (214), cuyas oficinas están en el siguiente domicilio: Centro Profesional Presidente, Ave. La Revolución y Calle Circunvalación, Colonia San Benito, San Salvador, quienes han aceptado expresamente el cargo para el cual han sido nombrados de conformidad con el artículo doscientos veintitrés del Código de Comercio.

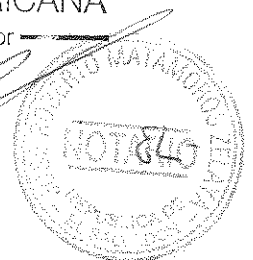
Y para ser presentada en el Registro de Comercio, se extiende la presente en la ciudad de San Salvador, el día trece de febrero del año dos mil diecinueve.



**DR. OSCAR ARMANDO CALDERON ARTEAGA**  
**SECRETARIO JUNTA GENERAL ORDINARIA.**



**Casa de Oro Q**  
**INMOBILIARIA**  
**MESOAMERICANA**  
El Salvador



**INFRASCrito NOTARIO DA FE:** Que la firma que calza en el anterior escrito y que se lee "O.A. Calderón A." es AUTENTICA Y LEGITIMA por haber sido puesta en mi presencia de su puño y letra por el Doctor Oscar Armando Calderón Arteaga, quien es de cuarenta y cuatro años de edad, Abogado y Notario, del domicilio de Antiguo Cuscatlán, Departamento de La Libertad, persona de mi conocimiento, con Documento Único de Identidad número cero cero nueve cinco ocho seis seis tres – nueve. San Salvador, el día trece de febrero del año dos mil diecinueve.



The image shows a handwritten signature in dark ink, which appears to be "O.A. Calderón A.", written over a circular notary seal. The seal is embossed and contains the text "NOTARIO" in the center, with "REPUBLICA DE EL SALVADOR" around the perimeter. The signature is written in a cursive style and is positioned above the seal.

E0030219



GOBIERNO DE  
EL SALVADOR  
UNAMOS PARA CRECER

# REPUBLICA DE EL SALVADOR CENTRO NACIONAL DE REGISTROS REGISTRO DE COMERCIO



REGISTRO DE COMERCIO: DEPARTAMENTO DE DOCUMENTOS MERCANTILES: San Salvador, a las quince horas y veinticuatro minutos del día veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.

Inscríbase el anterior NOMBRAMIENTO DE AUDITOR FISCAL Y EXTERNO de INMOBILIARIA MESOAMERICANA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE. DERECHOS: \$12.00, comprobante de pago número 0092004910, del día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve; presentado en este Registro a las diez horas y trece minutos, del día veintiuno de febrero de dos mil diecinueve, según asiento número 2019415065.

Licda. Maria Magdalena Guardado Guardado  
REGISTRADOR

INSCRITO EN EL REGISTRO DE COMERCIO AL NUMERO 116 DEL LIBRO 4022 DEL REGISTRO DE SOCIEDADES. DEL FOLIO 439 AL FOLIO 441 FECHA DE INSCRIPCION: San Salvador, veinticinco de febrero de dos mil diecinueve.  
ale

Licda. Maria Magdalena Guardado Guardado  
REGISTRADOR

